

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E
INFORMATICA (INEGI), ORGANIZACION,
FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS. 1989-1995**

OPCION III-C

(EXPERIENCIA PROFESIONAL-SEMINARIO)

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JORGE E. SALINAS MATA

MARIN, N. L.

ABRIL/98

232

TL
HA37
.M6
S2
1998
c.1



1080110811

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE AGRONOMIA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E
INFORMATICA (INEGI), ORGANIZACION,
FUNCIONAMIENTO Y SERVICIOS. 1989-1995

OPCION III-C

(EXPERIENCIA PROFESIONAL-SEMINARIO)

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

PRESENTA

JORGE E. SALINAS MATA

MARIN, N. L.

ABRIL/98

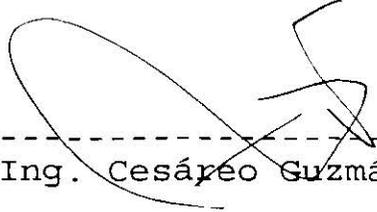


Este trabajo fue realizado bajo la dirección del consejo particular indicado, siendo aprobado por él mismo y aceptada como requisito parcial para la obtención del título de:

INGENIERO AGRONOMO FITOTECNISTA

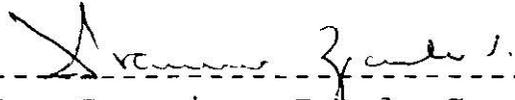
COMITE SUPERVISOR

ASESOR PRINCIPAL:



Ing. Cesáreo Guzmán Flores

ASESOR SECUNDARIO:



Dr. Francisco Zavala García

Marín N.L. Abril de 1998

ÍNDICE

	No. de pag.
Agradecimientos	i
Dedicatorias	ii
I.- Índice de Figuras.	iii
II.- Índice de Cuadros.	iv
III.- Prefacio.	v
IV.- Introducción.	1
V.- Antecedentes.	5
Capítulo 1 .- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (INEGI).	18
1.1.- Aspectos Generales.	18
1.2.- Objetivo.	19
1.3.- Confidencialidad.	19
1.4.- Funciones.	20
1.4.1.- En Materia de Estadística.	21
1.4.2.- En Materia de Geografía.	22
1.4.3.- En Materia de Informática	23
1.4.4.- En Materia de Información.	24

Capítulo 2.- ESTRUCTURA DEL INEGI A NIVEL CENTRAL	25
2.1.- Presidencia del INEGI.	26
2.2.- Dirección General de Estadística (DGE).	28
2.2.1.- Estadísticas Económicas y Socio-Demográficas-Continuas.	29
2.2.2.- Información de Corto Plazo.	29
2.2.3.- Censos Nacionales.	30
2.2.4.- Sistema de Cuentas Nacionales.	30
2.2.5.- Integración de los Sistemas Nacionales de Información Estadística y Geográfica.	31
2.2.6.- Organización de la DGE.	31
2.3.- Dirección General de Geografía (DGG).	34
2.3.1.- Sistema Nacional de Fotografía Aérea.	35
2.3.2.- Cartografía Básica.	35
2.3.3.- Cartografía Temática.	36
2.3.4.- Red Geodésica Nacional.	36
2.3.5.- Síntesis Geográfica.	37
2.3.6.- Estudios del Territorio Nacional.	37
2.3.7.- Organización de la DGG.	37
2.4.- Dirección General de Difusión(DGD).	40
2.4.1.- Producción Editorial.	40
2.4.2.- Divulgación Institucional.	41
2.4.3.- Atención a Usuarios y Comercialización.	41
2.4.4.- Organización de la DGD.	42

2.5.- Dirección General de Política Informática (DGPI) .	44
2.5.1.- Políticas y Normas de Informática.	44
2.5.2.- Desarrollo de Sistemas.	45
2.5.3.- Servicio y Normas de Informática.	45
2.5.4.- Organización de la DGPI	46
2.6.- Dirección General de Contabilidad Nacional de Estudios Socioeconómicos (DGCNES) .	48
2.6.1.- Organización de la DGCNES	48
2.7.- Dirección General de Cartografía Catastral (DGCC)	50
2.7.1.- Organización de la DGCC.	51
2.8.- Coordinación de Asesores (CA) .	53
2.8.1.- Organización de la CA.	53
2.9.- Coordinación Administrativa (CAD) .	55
2.9.1.- Organización de la CAD.	55
Capítulo 3.- CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL INEGI.	57
3.1.- Regionalización	57
Capítulo 4.- CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DEL INEGI.	62
4.1.- Descentralización.	62

Capítulo 5.- CLASIFICACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL INEGI.	67
5.1.- Estadísticas Generales.	67
5.2.- Estadísticas de Temas Económicos.	68
5.3.- Estadísticas Demográficas y Sociales.	71
5.4.- Estadísticas Estatales.	72
 Bibliografía.	 73

AGRADECIMIENTOS

Al Ing. Cesáreo Guzmán Flores por su valiosa y entusiasta participación como asesor principal de este trabajo.

Al Departamento de Atención a Usuarios de la DRNE del INEGI por el apoyo y las aportaciones dadas para la realización de este trabajo.

A todos mis compañeros en general por el apoyo brindado en este trabajo.

DEDICATORIAS

A MIS PADRES

Con todo respeto y cariño por la comprensión, apoyo y sacrificio que me dieron durante mis años de estudio.

A MI ESPOSA y A MI HIJO.

Con mucho amor y cariño por la comprensión y empuje para la realización de este trabajo.

A MIS HERMANOS

Con gratitud por todo el apoyo y sacrificio mostrado durante mi carrera.

I. - ÍNDICE DE FIGURAS

	No. de pag.
Figura No. 1.- Estructura Organizacional del INEGI (de las áreas expositoras).	4
Figura No. 2.- Organograma de la Presidencia del INEGI.	27
Figura No. 3.- Organograma de la Dirección General de Estadística.	33
Figura No. 4.- Organograma de la Dirección General de Geografía.	39
Figura No. 5.- Organograma de la Dirección General de Difusión.	43
Figura No. 6.- Organograma de la Dirección General de Política e Informática.	47
Figura No. 7.- Organograma de la Dirección General de Contabilidad Nacional Estudios Socio-económicos y Precios.	49
Figura No. 8.- Organograma de la Dirección General de Cartografía Catastral.	52
Figura No. 9.- Organograma de la Coordinación de Asesores.	54
Figura No. 10.- Organograma de la Coordinación Administrativa.	56
Figura No. 11.- Organograma tipo de la Dirección Regional.	61
Figura No. 12.- Organograma tipo de la Coordinación Estatal	66

II.- ÍNDICE DE CUADROS

	No. de pag.
Cuadro No. 1.- Ubicación, distribución y creación de las Direcciones Regionales del INEGI.	60
Cuadro No. 2.- Distribución a nivel nacional de las Coordinaciones Estatales del INEGI.	65

III.- PREFACIO

El México de hoy exige, cada vez con mayor insistencia, elementos que ayuden al mejoramiento integral de nuestro desarrollo; para lograr esto, es necesario la participación de todos y cada uno de los que habitamos el país. Ahora, ante el amanecer de un nuevo siglo y milenio, en una época caracterizada por grandes transformaciones políticas, sociales y económicas; por modificaciones profundas en la relación entre países, por la creciente competitividad y por la asombrosa velocidad con la que suceden las innovaciones científicas y tecnológicas. Por lo tanto, nuestra sociedad requiere de un conocimiento preciso, detallado y oportuno de sus características, de las circunstancias en las que se desenvuelve y de los retos a los que debe hacer frente.

Consciente de ello, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (**INEGI**), ha desarrollado una serie de proyectos de importancia nacional con la finalidad de aportar información, cuyas características son imprescindibles para la realización de diagnósticos, diseñar estrategias, establecer políticas, orientar acciones y evaluar resultados, tanto del gobierno, así como de las empresas, organizaciones civiles y la población en general.

El presente documento forma parte de un conjunto de trabajos realizados por egresados de la Facultad de Agronomía de la Universidad Autónoma de Nuevo León (**FAUANL**), que laboran en diferentes áreas del **INEGI**. El objetivo general de dicho conjunto es describir y exponer los procedimientos que se desarrollan en el **INEGI**, considerando el diseño, conceptualización, estrategias operativas y la publicación de los resultados. Lo anterior se hace ejemplificando con la descripción al detalle de las diversas actividades que desempeñan los autores del conjunto de trabajos mencionados, en los diferentes departamentos de la Dirección Regional Noreste del **INEGI** y de la Coordinación Estatal de N.L., los cuales están comprendidos por la Subdirección Regional de Operaciones de Campo, la Subdirección Administrativa, la Subcoordinación

Censal Estatal, la Subcoordinación Operativa de Prodece Estatal.

Lo anterior es una contribución para incrementar la cultura estadística de los diversos grupos de usuarios (alumnos, maestros, e investigadores de la FAUANL y del público en general) e inclusive para el personal del propio Instituto.

Esperamos ser copartícipes en la generación y divulgación de una rica base informativa de los mexicanos de hoy y del mañana .

IV.- INTRODUCCIÓN

Desde épocas remotas se ha reconocido que la información sobre el medio físico y sobre las características de sus habitantes ayuda a los pueblos para conocerse mejor, para identificar sus necesidades y para desarrollar sus potencialidades. Documentos y legados muy antiguos dan testimonio del esmero y eficacia con que las culturas mesoamericanas recolectaban información y de la medida en la que esa información les ayudaba para su desarrollo.

Posteriormente, cuando dichos pueblos entraron en contacto con las sociedades europeas de su tiempo, los procedimientos utilizados se ampliaron y complementaron, sin que se perdiera la rica tradición precolombina.

Durante la época colonial y en el siglo XIX, también se llevaron a cabo importantes proyectos estadísticos y geográficos, que fueron de gran valor para la sociedad en su conjunto. Sin embargo, no es sino hasta avanzado el siglo XX, que las actividades relacionadas con la

recolección y difusión de este tipo de información se diversifica de manera sustancial.

Ahora, ante el amanecer de un nuevo siglo y por la asombrosa velocidad con la que suceden las innovaciones científicas y tecnológicas, nuestro país ha requerido de un conocimiento preciso, detallado y oportuno de sus características, de las circunstancias en las que se desenvuelve y de los retos a los que debe hacer frente.

El presente trabajo describe en forma general el funcionamiento del **INEGI**, sus actividades más importantes y la información que brinda hoy en día, así como también para fomentar el uso y consulta de ésta.

Este documento está formado por los antecedentes del **INEGI** y por cinco capítulos. En los antecedentes se ofrece una reseña de la evolución que ha tenido la oferta y la demanda de la información estadística y geográfica. Así como los acontecimientos más relevantes en esta materia.

El primer capítulo habla del **INEGI**, su creación, objetivos, y sus funciones más importantes. El segundo capítulo trata de la estructura del **INEGI** a nivel central, así como los programas más importantes de éste. El tercer capítulo, considera la regionalización y su distribución del **INEGI** a nivel nacional. El cuarto habla de la

descentralización del **INEGI** mediante la creación de las Coordinaciones Estatales. Y por último, el quinto capítulo, versa sobre las publicaciones más importantes del **INEGI**.

Cabe reiterar que el presente escrito es la primera parte de una serie de trabajos que describen el funcionamiento del **INEGI**, así como de diferentes temas de diversas áreas de la estructura orgánica del mismo, como son: La Subdirección Regional de Operaciones de Campo, la Subdirección Administrativa, de la Dirección Regional Noreste; la Subcoordinación Censal Estatal, y la Subcoordinación Operativa del Procede de la Coordinación Estatal de Nuevo León (figura 1).

V.- ANTECEDENTES

"Aunque el **INEGI** es relativamente joven, su historia se remonta desde mucho tiempo atrás. Para ilustrarnos con claridad la evolución que a tenido la información estadística y geográfica la podemos describir en siete épocas de la historia de México (La descripción histórica del **INEGI** presentada en este apartado, es una síntesis obtenida de **INEGI**,1994).

1.- ÉPOCA PREHISPÁNICA.

Desde épocas remotas, los diversos pueblos que habitaron el territorio nacional, se distinguieron por la manera en que generaron y utilizaron la información estadística y geográfica. Se valieron de ella tanto para conocerse mejor como para aprovechar más eficiente y racionalmente los recursos que disponían, así como para organizarse y conocer a detalle su territorio. Prueba de ello son los códigos el **Borgia** , **Xóloth** y **Matrícula de Tributos**, que desarrollaron algunos pueblos prehispánicos que habitaron mesoamérica.

Testimonios muy antiguos de dichos códices, como por ejemplo, el código el **Borgia**, indican que utilizaron la información estadística y geográfica para conocerse mejor y obtener el mejor aprovechamiento de sus recursos.

Asimismo, se han obtenido de los códices las noticias más antiguas sobre la elaboración de mapas y sistemas de información; por ejemplo, el código de **Xóloth**, que describe una referencia muy precisa de que, en el año 1116 de nuestra era, tuvo lugar la segunda migración chichimeca, dirigidos por el **rey Xóloth**, hubo avanzadas que llegaron a las orillas del Lago de Texcoco. Este hecho histórico está registrado con un jeroglífico, que representa una mano contando diversas piedras en un lugar conocido como **Nepohualco**, que significa precisamente "contadero". La interpretación de dicho jeroglífico se manifiesta en los montones de piedras que representan el gran número de personas que llegaron del norte a establecerse en las riveras del lago.

Una forma más sofisticada de registrar la información fue el código **Matrícula de Tributos**, el cual consistía en lo que recibía el imperio azteca de cada uno de los pueblos bajo su dominio. En él hay una relación de las provincias y pueblos que estaban obligados a pagar tributo, así como el señalamiento de las cantidades que deberían entregar.

2.- ÉPOCA COLONIAL

El arribo de los españoles a América propició un rico intercambio cultural, que empezó por el idioma español, así como métodos para la obtención de información estadística y geográfica. De hecho, los primeros trabajos realizados por los españoles se basaron en la traducción de los testimonios indígenas contenidos en los antiguos códigos, como el de **Matrícula de Tributos** que fue tan preciso y contenía una información bien organizada.

Con la necesidad de conocer más información estadística acerca de los territorios y su población, surgió a mediados del siglo XVI **La Suma de Visitas de Pueblos por Orden Alfabético**, que consistía en un catastro de las propiedades de los indígenas, una nómina de tributos y un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas que constituían el territorio de las tierras colonizadas.

Uno de los trabajos cartográficos más relevantes fue el que llevó a cabo Martín Cortés, hijo del conquistador, quien elaboró un estudio sobre navegación marítima en el cual propone un tipo de proyección basado en líneas rectas que permiten calcular las distancias. Se trata de un anticipo de las célebres propuestas de **Mercator**, cuya

proyecciones revolucionaron la cartografía y siguen usándose hoy.

Durante las siguientes décadas se hicieron documentos por el mandato del rey Felipe II, quien pedía una descripción de las Indias, las cuales se desarrollaron con el nombre de **Relaciones Geográficas** en el período de 1579 y 1584. Dichos documentos fueron testimonio de mucho valor, en los cuales se basó Francisco del Paso y Troncoso para componer sus **Papeles de la Nueva España** y que también utilizó Joaquín García Icazbalceta en su **Colección de Documentos para la Historia de México**.

Durante el siglo XVII se incrementó la producción de materiales estadísticos; también fueron perfeccionadas las relaciones geográficas, semejantes en su concepción a las anteriores, pero enriquecidas con cuestionarios más completos y extensos. En estos trabajos fue en los que se basó Juan Díaz de la Calle para escribir sus **Memorias y Noticias Sacras y Reales del Imperio de las Indias Occidentales**. Otro hecho relevante fue la elaboración del mapa de la Nueva España, hecho por Carlos de Sigüenza y Góngora.

3.- ÉPOCA PREINDEPENDENCIA.

En el siglo XVIII, entre otros documentos, se realizó un padrón general de templos, colegios, hospitales y conventos, en el cual se incluyeron datos sobre el consumo de carne y granos de la ciudad de México. En éste se basó José Antonio de Villaseñor y Sánchez para publicar en 1756 su conocido **Theatro Americano**.

En 1777 se hizo una nueva versión de las **Relaciones Geográficas y Estadísticas**, mejorándolas con la inclusión de las provincias del norte del país. Sin embargo, es probable que el trabajo estadístico más importante de todo el siglo XVIII sea el **Censo de Revillagigedo**, levantado entre 1791 y 1793. En él hay información sobre la población, los recursos naturales, las manufacturas, las vías de comunicación, etc.

Toda la información de dicho censo fue aprovechado por Alejandro de Humboldt en sus **Tablas Geográficas y Políticas de la Nueva España**, publicadas en 1804, y por supuesto en su muy conocido **Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España**. Este ensayo fue enriquecido con información que realizó en sus viajes y con comparaciones entre los principales países europeos y el nuestro.

4.- ÉPOCA POSTINDEPENDENCIA DE MÉXICO.

Consumada la independencia nacional, la naciente República Mexicana contaba con una población de más de seis millones de habitantes y emergió la necesidad del gobierno de identificar las carencias de la población y los requerimientos de infraestructura para apoyar el desarrollo del país; fue así como se impulsaron las actividades de información estadística y geográfica. En abril de 1823, el emperador Agustín de Iturbide decreta la formación de la **Estadística General del Imperio**.

En 1831 se ordenó el levantamiento de un **Censo General de la República**; la tarea le fue encomendada a Antonio José Valdez quien, a falta de datos, tuvo que estimar la población de varias entidades. El llamado **Censo de Valdez** fue publicado por Lucas Alamán en **La Memoria de la Secretaría de Relaciones** en 1832.

Otro hecho relevante, fue la fundación del **Instituto Nacional de Geografía y Estadística** en 1833, el cual vino a sustituir a la **Contaduría de Propios**. En 1839 se le encomendó a dicho Instituto, junto con la **Comisión de Estadística Militar**, que formara **La Carta General de la República**. Este documento no fue terminado sino hasta 1851, por la **Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística**. Por otra parte, en 1853 con el propósito de ordenar un sistema

estadístico de alcance nacional, que superara y perfeccionara la antigua práctica de realizar ejercicios estadísticos aislados, se creó **la Secretaría de Fomento**, que incluía estadísticas de movimientos de población, acuñación de moneda, líneas telegráficas y operaciones en el Nacional Monte de Piedad.

Por su parte Miguel Lerdo de Tejada preparó la obra **El Comercio Exterior en México**; incluía datos sobre el comercio exterior de México. Éste fue un antecedente de mucha importancia en dicha materia.

5.- ÉPOCA PORFIRISTA.

Una mención especial merece Antonio García de Cubas, quien con su **Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de México**, se convirtió en pionero de trabajos que con el tiempo fueron de enorme utilidad. Fue justamente Antonio García de Cubas en 1882, el primer titular de la **Dirección General de Estadística**, adscrita al **Ministerio de Fomento**, que era encabezado por el General Carlos Pacheco.

La **Dirección General de Estadística** se vislumbra el 20 de octubre de 1895, con el levantamiento del **Primer Censo General de Población**. Éste se le atribuye al señor Antonio Peñafiel como uno de sus titulares; además, bajo su

inspiración, se levantaron los censos de 1900 y 1910, con lo que se inició una secuencia que no se ha interrumpido.

La **Comisión Geográfica Exploradora**, por su parte, preparó a lo largo de sus 31 años de existencia un total de 197 mapas a escala 1:100,000, sin considerar la información que generó para un conjunto de 300, entre mapas y cartas, de diferentes estados de la república. La comisión tenía alta dependencia de los métodos astronómicos y poca atención a la red geodésica, por tal razón en 1899 se fundó la **Comisión Geodésica Mexicana**.

6.- ÉPOCA POSTPORFIRISTA.

Al término de la Revolución Mexicana, el gobierno se concretó a la reconstrucción del país, dotándolo de nuevas instituciones y una de las preocupaciones fue la de facilitar la participación de la sociedad civil en las tareas relacionadas con la transformación del país.

Además, hubo avances en el desarrollo económico y social, como fueron las obras muy importantes en los terrenos de irrigación, comunicaciones, la salud pública, así como la educación. Al mismo tiempo se fundaron instituciones que contribuyeron en la recuperación económica del país, como el Banco de México, el Banco

Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero y la Comisión Nacional de Irrigación.

La creación en 1915 de la **Dirección de Estudios Geográficos y Climáticos** señaló un momento importante en la historia de la cartografía mexicana. Posteriormente, en 1925 se fundó el **Consejo Directivo de Exploración Topográfica de la República**, cuyo objetivo era homogeneizar la metodología utilizada en la producción de cartas y mapas en el país.

Aunado a las anteriores preocupaciones del gobierno, en 1928 se creó el **Consejo Nacional Económico**. Este tenía la finalidad de analizar el quehacer económico y social. Poco después se realiza el Primer Congreso Nacional de Planeación, emitiendo en 1930 la Ley de Planeación General de la República.

La década de los años treinta fue de gran importancia para la geografía en México, ya que en ese entonces se fundaron la **Comisión Cartográfica Militar**, la **Dirección General de Oceanografía y Señalización Marítima** y la **Dirección de Geografía y Meteorología**. En sus inicios las actividades de estas dependencias tuvieron un gran ímpetu, aunque después se declinaron de manera muy significativa, hasta que en 1968 se creó la **Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación (CETENAP)**.

En 1930 se levantaron el primer **Censo Agrícola y Ganadero** y el **Primer Censo Industrial**. Ambos se consolidarían como uno de los ejes rectores del sistema estadístico nacional.

En distintas épocas la **Dirección General de Estadística (DGE)** funcionó bajo la coordinación de la **Secretaría de Economía** y la **Secretaría de Industria y Comercio**, llegando incluso a depender directamente de la Presidencia de la República, teniendo inclusive sus oficinas en el Castillo de Chapultepec.

Con la utilización de información desagregada por sectores de actividad y aplicando técnicas cuantitativas que orientaron a programar la inversión pública, se planteó e instituyó el uso de las **Cuentas Nacionales** como fuente de información y como base para fijar metas de crecimiento en los programas de inversión a nivel nacional y sectorial. Ello señaló el nacimiento de los nuevos sistemas de información.

Contando ya con planes globales, sectoriales y regionales, se concretó la posibilidad de ordenar el **Sistema Nacional de Planeación** que le diera coherencia a los instrumentos de información; fue así como se concibió el **Sistema Nacional de Información Estadística y**

Geográfica, el cual vendría a ser el insumo esencial del **Sistema Nacional de Planeación**.

7.- ÉPOCA ACTUAL.

Fue en octubre de 1968, mediante la necesidad de elaborar la cartografía del país (considerando que los mapas constituyen una infraestructura tecnológica para la planeación) que tuvo lugar la **Comisión de Estudios del Territorio Nacional y Planeación (CETENAP)** y quedó adscrita a la Secretaría de la Presidencia. Cabe mencionar que el primer director que fundó dicha comisión fue el Ing. Juan B. Puig de la Parra.

En 1969 se le suprimieron a la **CETENAP** las funciones de planeación y se le denominó **CETENAL**. Posteriormente en 1976, y con motivo de la reforma administrativa, se creó la **Coordinación General del Sistema Nacional de Información (CGSNI)**, dentro de la **Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP)**, con vinculación estrecha a la Presidencia de la República. Fue así que en 1978 la **CETENAL** pasó a ser Dirección General de dicha Coordinación (CGSNI) llamándose **DETENAL**.

Por otra parte, en 1976, con el propósito de señalar procedimientos que permitieran el manejo ágil de grandes

volúmenes de información, se creó la **Dirección General de Sistemas y Procesos Electrónicos (DGSPE)**, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, la **Coordinación de Integración y Análisis de la Información (CIAI)**, se formó en 1976, dependiente de la SPP y tenía como objeto normar la edición y difusión de publicaciones, así como promover las que servían de base para el sistema de planeación sectorial y regional. En 1980 a dicha coordinación se le otorgó el nivel de **Dirección General de Integración y Análisis de la Información (DGIAI)**.

Además, en 1977, la **DGE** pasó a formar parte de la **CGSNI** de la SPP. La cual se transformaría en 1980 en la nueva **Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática (CGSNEGI)**.

En 1977 también inició sus actividades la **Subdirección de Política Informática**, dependiente de la **Dirección General de Diseño e Implantación**. Su objetivo era normar el desarrollo de sistemas informativos en las entidades de la administración pública. Las dos áreas en cuestión, también se integraron en 1980 en la **Dirección General de Política e Informática**, dependiente de la **CGSNEGI**.

Posteriormente en 1980, **DETENAL** es denominada **Dirección General de Geografía del Territorio Nacional**, con

las siglas de **DGGTN** ó **DIGETENAL** y ligado a la **CGSNEGI**. El 26 de enero de 1983 **DIGETENAL** formaría parte del **INEGI**, pero con el nombre de **Dirección General de Geografía (DGG)**.

Es así como en materia de organización institucional hubo gran número de experiencias a través de la **CGSNI**, que desembocaron en 1980 con la creación de la **CGSNEGI**, dividida en cuatro Direcciones Generales, de tal forma que su estructura quedo integrada de la siguiente manera:

- Dirección General de Estadística.
- Dirección General de Geografía del Territorio Nacional.
- Dirección General de Integración y Análisis de la Información.
- Dirección General de Política e Informática.

Posteriormente, en enero de 1983, con el propósito de fortalecer las labores de captación, procesamiento, presentación y difusión de la información estadística y geográfica que requería el país, así como el de determinar la política que en materia de informática debería seguir la la Administración Pública Federal, el gobierno decidió la fundación del **INEGI** a partir de la **CGSNEGI**" (INEGI, 1994).

CAPÍTULO 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

1.1 ASPECTOS GENERALES.

"Como respuesta a los requerimientos de información de una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación, el 25 de enero de 1983, bajo decreto presidencial, el gobierno de la república decidió la creación del **INEGI**" (INEGI, 1993).

"El **INEGI** es un órgano desconcentrado de la administración pública federal, sectorizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y sus atribuciones se fundamentan en la Ley de Información de Estadística y Geográfica. Asimismo, el **INEGI** cuenta con autonomía técnica; es decir, elabora sus normas y procedimientos para la planeación, diseño, capacitación, procesamiento y difusión de los datos estadísticos y geográficos" (INEGI, 1995-A).

"A partir del 16 de junio de 1992 el **INEGI** cuenta con autonomía administrativa. Con este objeto se le transfirieron los recursos humanos y materiales, bienes muebles e inmuebles necesarios para cumplir su misión" (INEGI, 1994-A).

1.2 OBJETIVO DEL INEGI.

"El objetivo principal del **INEGI** es el de proporcionar el servicio público de información estadística y geográfica, en forma eficiente, confiable y oportuna, mediante la captación, procesamiento y divulgación de los datos que de dichas actividades se desprenden, para responder a las necesidades de los diversos usuarios de los sectores público, privado y social. Asimismo, parte de los objetivos, es determinar la política que en materia de informática deberá seguir la Administración Pública Federal" (INEGI, 1995-B é INEGI, 1993).

1.3 CONFIDENCIALIDAD

"La confidencialidad que guarda el **INEGI** en la presentación de la información estadística y geográfica que se recaba, se basa en el artículo No. 38 de la Ley de Información Estadística y Geográfica que dice" (INEGI, 1994):

"Los datos e informes que los particulares proporcionen para fines estadísticos o provengan de registros administrativos o civiles, serán manejados para efectos de esta ley, bajo la observancia de los principios de confidencialidad y reserva y no podrán comunicarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad administrativa o fiscal, ni en juicio o fuera de él".

"Cuando se deba divulgar la información estadística, ésta no podrá referirse, en ningún caso, a datos relacionados con menos de tres unidades de observación y deberá estar integrada de tal manera, que se preserve el anonimato de los informantes" (INEGI, 1994).

1.4. FUNCIONES.

"Desde su creación, para una eficiente y eficaz atención para el desarrollo de sus funciones, al INEGI se le han atribuido las siguientes actividades (La descripción de este apartado es una síntesis obtenida del Diario Oficial de la Federación, 1983,1992):

1.4.1.- EN MATERIA ESTADÍSTICA

- a).- Normar el funcionamiento del Servicio Nacional de Estadística.
- b).- Promover la integración y el desarrollo del Sistema Nacional de Estadística.
- c).- Establecer y operar el sistema de identificación nacional para fines estadísticos.
- d).- Promover la integración y el desarrollo del Sistema Nacional Estadístico.
- e).- Planear, desarrollar, vigilar y realizar el levantamiento de censos, así como de encuestas económicas y sociodemográficas.
- f).- Planear, promover y operar la organización y desarrollo de un sistema integrado de contabilidad nacional, económica, y social, además de promover la organización y desarrollo de sistemas de contabilidad sectoriales y estatales en materia económica y social.
- g).- Proporcionar el servicio público de información estadística.
- h).- Emitir los criterios que se requieren para dar unidad a los procesos de producción de información estadística básica y derivada de la Administración Pública Federal, así como las características y modalidades de presentación de esa información.
- i).- Llevar a cabo la práctica de inspecciones de verificación de la información estadística, así como

aplicar las sanciones por infracciones a la ley de la materia.

1.4.2.- EN MATERIA DE GEOGRAFÍA.

- a).- Normar el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Geográfica.
- b).- Proporcionar la integración y el desarrollo del Sistema Nacional de Información Geográfica.
- c).- Establecer las políticas, normas y técnicas para uniformizar la información geográfica del país.
- d).- Establecer y llevar el Registro Nacional de Información Geográfica.
- e).- Efectuar, con intervención de las dependencias competentes, los trabajos cartográficos, en cumplimiento de tratados o convenios internacionales y con la participación de los gobiernos de las entidades federativas que correspondan, en la definición y demarcación de límites internacionales, incluyendo la Zona Económica Exclusiva.
- f).- Autorizar, previa opinión de las dependencias, la toma de fotografías aéreas con cámaras métricas o de reconocimiento y de otras imágenes por percepción remota, así como la realización de estudios y exploraciones geográficas que realicen personas físicas o morales extranjeras.

g).- Llevar a cabo la práctica de inspecciones de verificación de la información geográfica, y aplicar las sanciones por infracciones a la ley en la materia.

1.4.3.- EN MATERIA DE INFORMÁTICA.

a).- Formular las políticas y normas técnicas que en materia de informática deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

b).- Establecer criterios de optimización y aplicación racional de recursos en el empleo de los sistemas de procesamientos electrónicos dentro de la Administración Pública Federal.

c).- Dictaminar las erogaciones de la Administración Pública Federal sobre adquisiciones, renta, ampliación o modificación de equipo, instalaciones y sistemas de informática.

d).- Proponer los diferentes contratos tipo a celebrarse entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

e).- Promover el desarrollo tecnológico nacional en informática y apoyar los programas de modernización administrativa del sector público de la materia.

1.4.4.- EN MATERIA DE INFORMACIÓN.

a).- Organizar, integrar y coordinar las actividades, para la presentación y divulgación de la información estadística y geográfica, a los usuarios de los Sistemas Nacionales de Estadística y Geografía.

b).- Analizar y procurar la satisfacción de las demandas de los usuarios de los Servicios Nacionales de Información Estadística y Geográfica, así como de Informática, y prestar la asesoría que requieran.

c).- Integrar, editar y distribuir las publicaciones sobre estadística, geografía e informática.

d).- Emitir las normas para la administración y funcionamiento de la mapoteca y las bibliotecas en que se ofrecen servicios de información estadística y geográfica.

1.4.5.- Las demás que le confieran a la Secretaría, las disposiciones legales relativas a las materias a que se refiere este artículo, y las que le señale el Secretario" (Diario oficial de la Federación, 1983, 1992).

CAPÍTULO 2

ESTRUCTURA DEL INEGI A NIVEL CENTRAL

"Para el desempeño de sus funciones el **INEGI** comprende en su estructura básica a una presidencia, seis direcciones generales y dos coordinaciones; que a continuación se mencionan" (INEGI, 1994):

- 2.1.- Presidencia del **INEGI**.
- 2.2.- Dirección General de Estadística.
- 2.3.- Dirección General de Geografía.
- 2.4.- Dirección General de Difusión.
- 2.5.- Dirección General de Política e Informática.
- 2.6.- Dirección General de Contabilidad Nacional de Estudios Socioeconómicos y Precios.
- 2.7.- Dirección General de Cartografía Catastral.
- 2.8.- Coordinación de Asesores.
- 2.9.- Coordinación Administrativa.

2.1.- PRESIDENCIA DEL INEGI.

"Le corresponde las tareas de planear, organizar y dirigir el establecimiento de las políticas y normas, así como los procedimientos técnicos que permitan garantizar el otorgamiento de los Servicios Nacionales de Información Estadística y Geográfica, además de los lineamientos de política informática, de tal manera que sirvan de sustento para la toma de decisiones de los gobiernos federal, estatal y municipal, y de los sectores privado, social, académico y científico. Otra tarea de la presidencia del **INEGI** sería estimular la participación de los gobiernos municipales y estatales en la contribución de información estadística y geográfica" (INEGI, 1993).

El organograma general de la Presidencia del **INEGI** se ilustra en la figura 2.

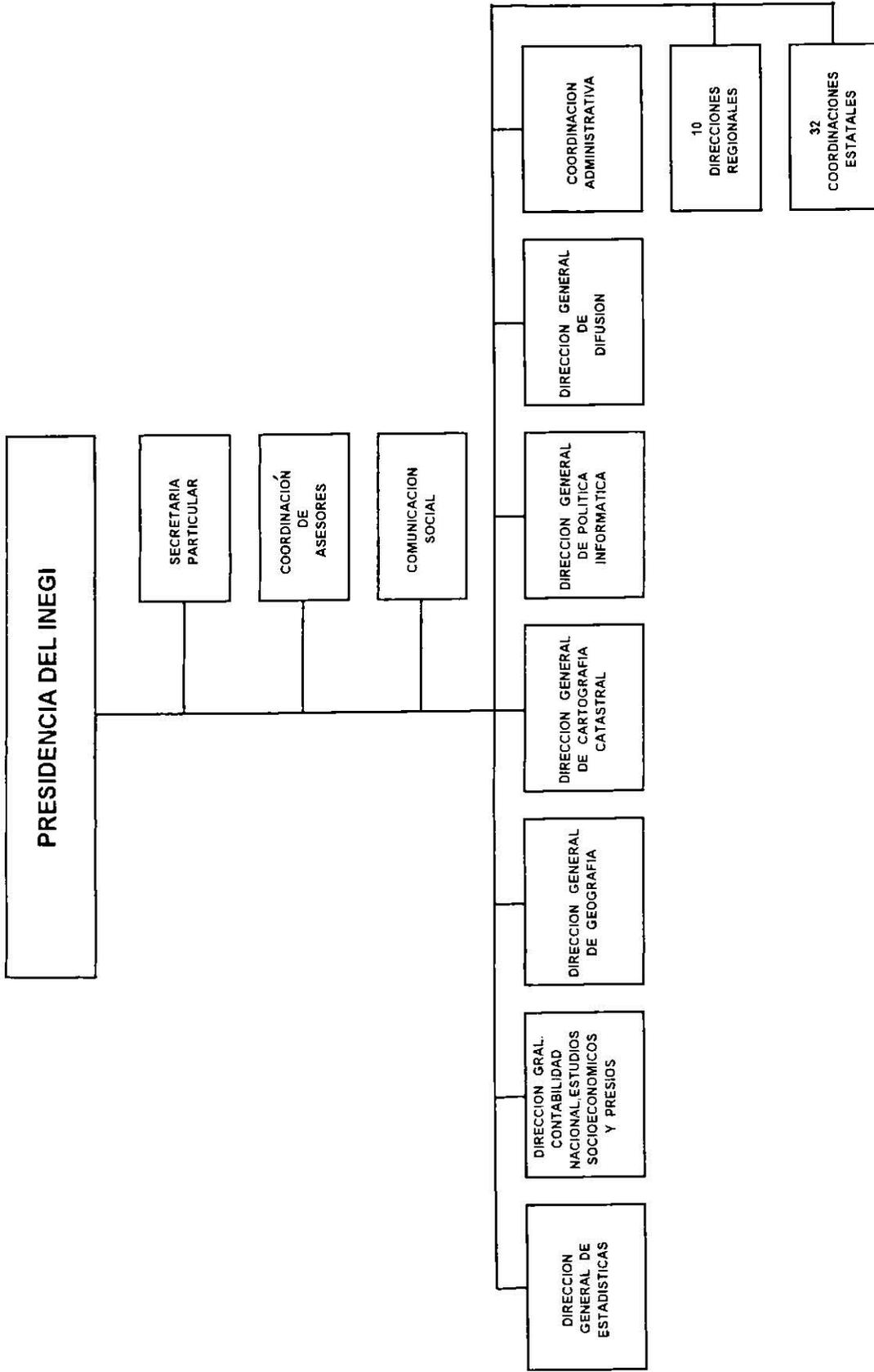


FIGURA. 2 .- Organograma General de la Presidencia del INEGI.

2.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA (DGE) .

"Es la encargada de emitir criterios para homogeneizar los procesos de producción de información estadística. Además, promueve la intervención y desarrollo del sistema nacional estadístico; también, planea y realiza el levantamiento de los censos nacionales, así como de encuestas económicas y sociodemográficas en hogares y establecimientos; asimismo, la **DGE** genera estadísticas económicas y demográficas a partir de registros administrativos, también desarrolla y opera el Sistema Nacional de Contabilidad Económica y Social (La descripción de este apartado es una síntesis obtenida de la misma cita, INEGI, 1994) .

Para el cumplimiento de sus funciones la **DGE** lleva a cabo cinco programas básicos que son:

2.2.1.- Estadísticas Económicas y Socio-Demográficas

Continuas

2.2.2.- Información de Corto Plazo.

2.2.3.- Censos Nacionales.

2.2.4.- Sistema de Cuentas Nacionales.

2.2.5.- Integración de los Sistemas Nacionales de Información Estadística y geográfica.

2.2.1.- ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIO-DEMOGRAFICAS - CONTINUAS.

En este proyecto se capta todo a partir de la explotación de registros administrativos e informativos sobre diversos temas, como las estadísticas vitales (matrimonios, divorcios, nacimientos y defunciones generales y fetales), salud, educación, cultura y relaciones laborales, así como las correspondientes a sectores estratégicos para la actividad económica: balanza comercial y minerometalúrgica, finanzas públicas estatales y municipales, así como comunicaciones y transporte, entre otras.

2.2.2.- INFORMACIÓN DE CORTO PLAZO.

Este programa tiene como propósito fundamental apuntar datos oportunos sobre las principales variables económicas y sociales del país y facilitar su seguimiento; esto se hace a partir del levantamiento de encuestas en hogares y establecimientos.

Las principales variables estudiadas en los establecimientos son la producción y el empleo. Esto se hace en sectores como construcción, comercio, servicios e industria manufacturera. En los hogares se estudia la

desocupación, el ingreso y el gasto familiar. Algunas encuestas tienen periodicidad mensual y otras trimestral, existiendo algunos proyectos que se realizan con periodicidad diferente a las mencionadas.

2.2.3.- CENSOS NACIONALES.

Los datos proporcionados por los censos son unos de los ejes rectores del sistema estadístico nacional. Esta información comprende las características de la población y la vivienda, así como las actividades industriales, comerciales y de servicios; además, comprende los aspectos más importantes del sector agropecuario. Los Censos de Población y Vivienda se levantan cada diez años en los años terminados en cero; los Económicos cada cinco años, en los terminados en cuatro y nueve; y los Agropecuarios cada diez años, en los terminados en uno.

2.2.4.- SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES.

El Sistema de Cuentas Nacionales es otro de los ejes rectores del Sistema Estadístico Nacional, en él se registran todas las transacciones económicas del país y las de éste con el exterior, generando indicadores sobre el producto interno bruto, anual y trimestral, sobre las

cuentas del sector público y sobre las cifras de ahorro y formación de capital y de activos fijos. También tiene a su cargo la estimación de la matriz insumo-producto, de las bases de ponderadores para los índices de volumen físico y de precios de la producción y la integración de otras estadísticas económicas.

2.2.5.- INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.

Tiene como objetivo emitir criterios para concentrar los trabajos estadísticos y geográficos que desarrollan los gobiernos estatales y diversas entidades de la Administración Pública Federal. Lo anterior con el fin de contar con información comparable, homogénea y oportuna, la cual ya validada por el **INEGI**, se integra al sistema nacional.

2.2.6.- ORGANIZACIÓN DE LA DGE.

La estructura de la **DGE** está formada por cinco direcciones de área que son:

- Dirección de Censos Nacionales.
- Dirección de Estadísticas a Corto Plazo.

- Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales.
- Dirección de Estadísticas Económicas.
- Dirección de Estadísticas Sectoriales, Estatales y Regionales.

El organograma de la **DGE** se describe en la figura 3.

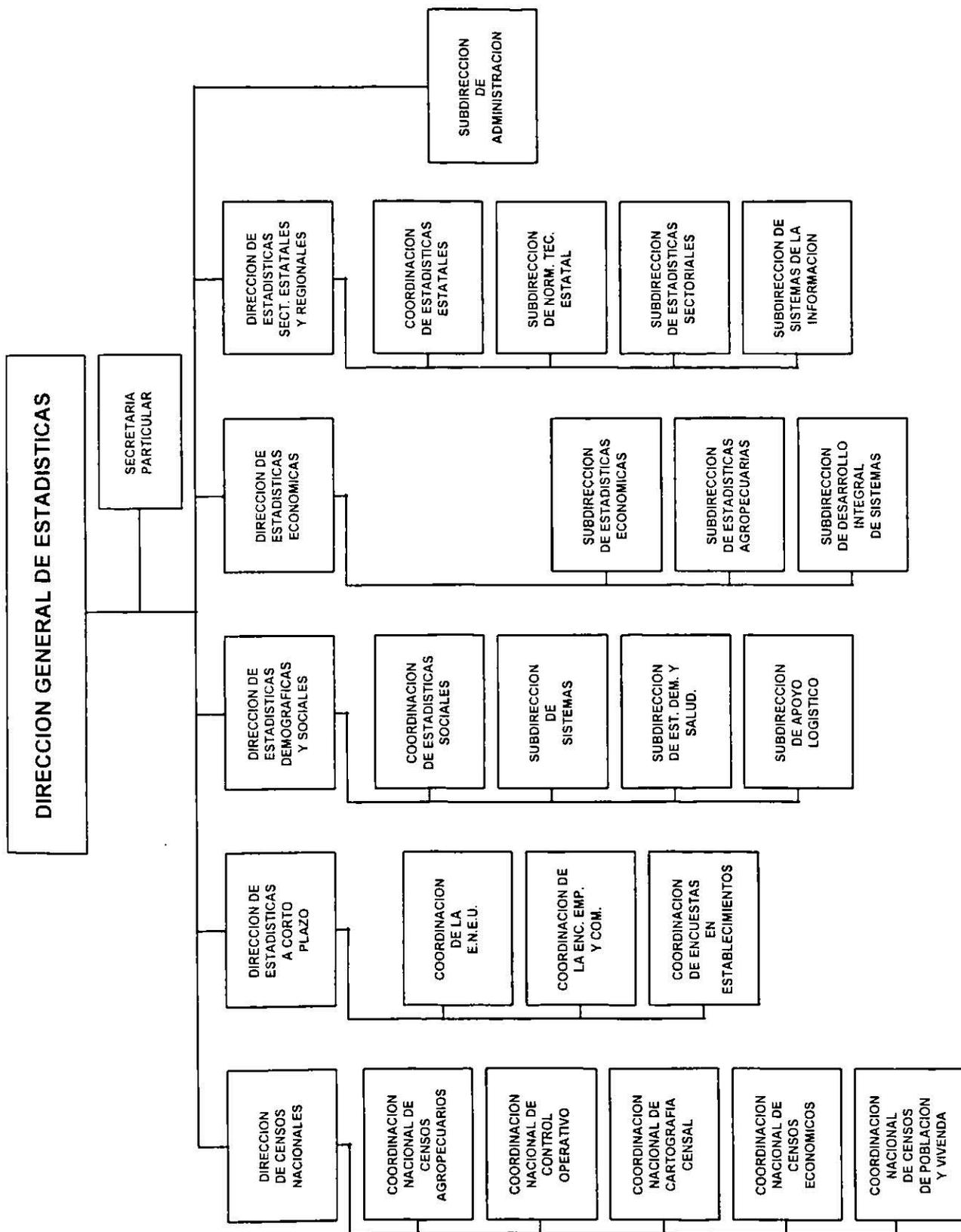


FIGURA. 3 .- Organograma de la Dirección General de Estadísticas.

2.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE GEOGRAFÍA (DGG).

Es la responsable de promover la conformación y desarrollo del Sistema Nacional de Información Geográfica, así como establecer las políticas, normas y técnicas que lo regulan.

La **DGG** también se encarga de investigar y generar información sobre las características físicas del territorio nacional, mediante la toma de fotografía aérea, el desarrollo de investigaciones de campo y la elaboración de la cartografía básica y temática correspondiente; asimismo, la **DGG** realiza trabajos cartográficos en cumplimiento de tratados o convenios internacionales y autoriza a terceros la toma de fotografías aéreas.

Las funciones de la **DGG** las realiza mediante seis programas básicos:

- 2.3.1.- Sistema Nacional de Fotografía Aérea.
- 2.3.2.- Cartografía Básica.
- 2.3.3.- Cartografía Temática.
- 2.3.4.- Red Geodésica Nacional.
- 2.3.5.- Síntesis Geográfica.
- 2.3.6.- Estudios del Territorio Nacional.

2.3.1.- SISTEMA NACIONAL DE FOTOGRAFÍA AÉREA.

Mediante este sistema se obtienen insumos necesarios para el estudio del territorio nacional y para la generación y actualización de las cartas topográficas en diversas escalas. Éstas se utilizan también para la realización de estudios geográficos.

2.3.2.- CARTOGRAFÍA BÁSICA.

Dado que México es uno de los países que cuenta con el cubrimiento total de su territorio en escala 1:50,000 , este programa tiene como propósito fundamental la actualización de la carta topográfica en escala, que es precisamente la base que sustenta todos los demás proyectos cartográficos del **INEGI**.

Una carta topográfica es el conjunto de características físicas y topográficas de una superficie de terreno , plasmadas en un plano a una escala determinada.

2.3.3.- CARTOGRAFÍA TEMÁTICA.

Este programa tiene por objeto la presentación en cartas con precisión métrica, de los recursos naturales del territorio nacional. Los temas que maneja son:

- | | |
|--------------------|------------------------------|
| a).- Uso del Suelo | d).- Edafología |
| b).- Hidrología | e).- Uso Potencial del Suelo |
| c).- Geología | f).- Climatología |

Mediante el estudio y la síntesis de estas cartas se obtiene el atlas cartográfico y las guías turísticas.

2.3.4.- RED GEODÉSICA NACIONAL.

Proyecto a través del cual se regula y planea la red de puntos que son utilizados para medir y referenciar la precisión de los productos cartográficos, que a su vez son insumo para la planeación de grandes obras de infraestructura.

2.3.5.- SÍNTESIS GEOGRÁFICA.

Bajo este programa se realiza el inventario de la producción de los materiales geográficos del área de geografía del **INEGI**; además, en este programa se hacen tratamientos de la información geográfica para realizar trabajos aplicados y se desarrollan metodología y sistemas para el manejo de la información geográfica del país.

2.3.6.- ESTUDIOS DEL TERRITORIO NACIONAL.

Este programa utiliza como insumo la fotografía aérea y las cartas y los estudios de campo, para realizar análisis y estudios de diferentes temas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales; por ejemplo, estudios de tierras con potencial agrícola, estudios para la explotación de bosques y selvas o bien para administrar mejor los recursos acuíferos del país.

2.3.7.- ORGANIZACIÓN DE LA DGG.

La estructura de la **DGG** esta formada por cinco direcciones de área que son:

- a) .- Dirección de Información Básica.
- b) .- Dirección de Procesos.
- c) .- Dirección de Reproducción.
- d) .- Dirección Técnica.
- e) .- Dirección de Programación
- f) .- Un Comité Instrumental y Seguimiento.

La estructura de la **DGG** a se describe en el organograma de la figura 4.

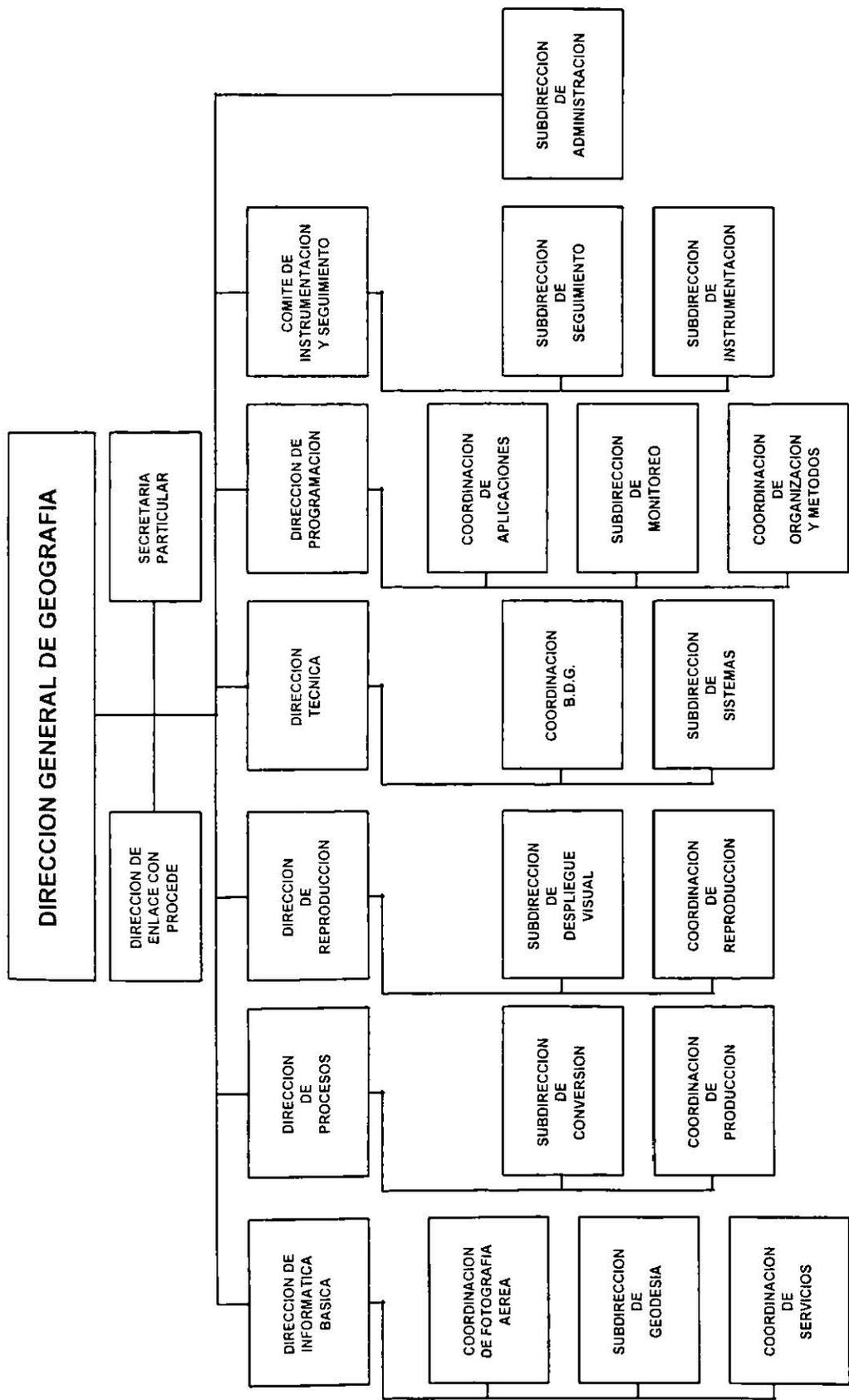


FIGURA . 4 . - Organograma de la Dirección General de Geografía.

2.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN (DGD) .

La función de la **DGD** es organizar, integrar y coordinar las actividades de edición, impresión y reproducción de los materiales utilizados para presentar y difundir la información estadística y geográfica generada por el **INEGI**. También tiene como tareas emitir las normas de operación y supervisar el funcionamiento de las mapotecas y bibliotecas adscritas a la red de consulta en que se presentan los servicios gratuitos de información de estadística y geografía. Finalmente, la **DGD** realiza diversas actividades, tendientes a propiciar un uso más intenso de dicha información.

Las funciones de la **DGD** se cumplen a través de los siguientes programas:

2.4.1.- Producción Editorial.

2.4.2.- Divulgación Institucional.

2.4.3.- Atención a Usuarios y Comercialización.

2.4.1.- PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Programa encaminado a la edición, reproducción y distribución, tanto de los productos como de las publicaciones, mediante los cuales se difunden los

resultados obtenidos de los diversos proyectos del **INEGI**. El programa realiza dichas funciones con materiales de apoyo, necesarios para llevar acabo las actividades de recolección de información y divulgación de los proyectos.

2.4.2.-DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL.

Este programa está orientado a realizar las acciones que permitan fortalecer la imagen del **INEGI** como institución nacional y fomentar el uso de la información estadística y geográfica. Además, busca crear entre los informantes y los usuarios, la consciencia de la importancia de la participación ciudadana para la adecuada realización de los proyectos institucionales.

2.4.3.- ATENCIÓN A USUARIOS Y COMERCIALIZACIÓN

Dentro de este programa se estructuran las acciones necesarias para ofrecer de manera oportuna y eficiente el servicio de consulta de la información estadística y geográfica para el público en general. Para ello administra una amplia red de bibliotecas y mapotecas; además, establece los lineamientos con que operan los centros de información y ventas.

2.4.4.- ORGANIZACIÓN DE LA DGD.

Para realizar sus funciones, La DGD se divide en cuatro Direcciones de Área y una Coordinación, que se enlistan a continuación.

- a).- Coordinación de Desarrollo de Nuevos Productos
- b).- Dirección de Normatividad y Producción Editorial
- c).- Dirección de Normatividad y Divulgación Institucional
- d).- Dirección de Atención a Usuarios y Comercialización
- e).- Dirección de Relaciones Públicas y Concertación

La estructura organizacional de la DGD se presenta en el organograma de la figura 5 .

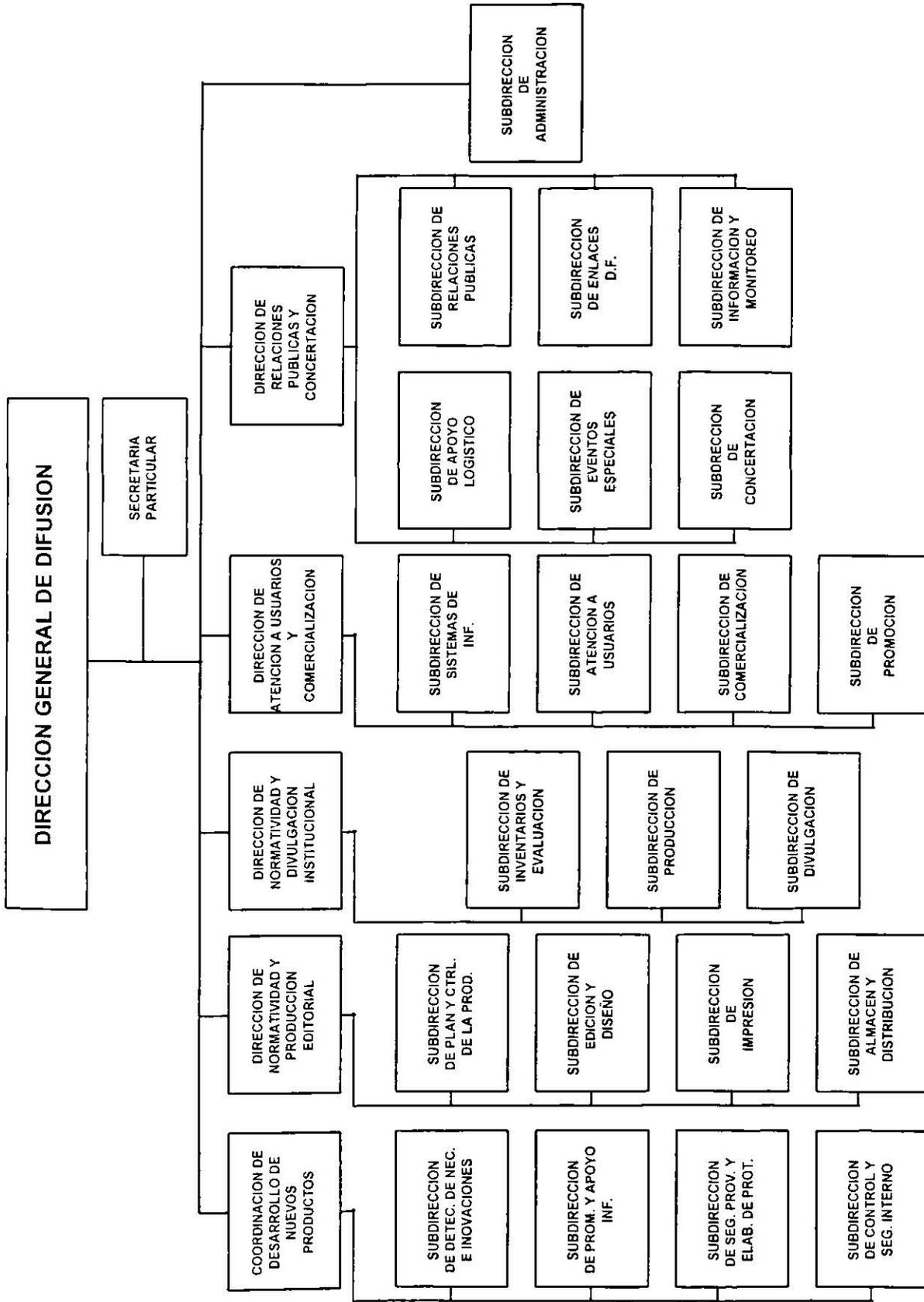


FIGURA . 5 . - Organograma de la Dirección General de Difusión.

2.5.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INFORMÁTICA (DGPI) .

La DGPI tiene a su cargo la tarea de formular las políticas y normas técnicas que en materia de informática deben de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Proporciona el servicio de diseño y desarrollo de sistemas automatizados para las áreas del **INEGI** e instrumenta bases de datos para permitir a los usuarios el mejor manejo y explotación de la información que se genera. Además, ofrece el soporte técnico y de normatividad para el aprovechamiento adecuado de la infraestructura informática del propio Instituto.

El cumplimiento de las funciones de la **DGPI** lo realiza en tres programas fundamentales:

2.5.1.- Políticas y Normas de Informática

2.5.2.- Desarrollo de Sistemas

2.5.3.- Servicio y Normas de Informática

2.5.1.- POLÍTICAS Y NORMAS DE INFORMÁTICA.

Proyecto orientado a promover el desarrollo informático nacional y apoyar los programas de modernización del sector público, para ello establece criterios de optimización y aplicación racional de los

recursos para el procesamiento electrónico de datos, fomenta el intercambio de experiencias y de información, realiza labores de monitoreo tecnológico y presta ayuda para capacitar personal en la materia.

2.5.2.- DESARROLLO DE SISTEMAS.

Este programa proporciona el apoyo para desarrollar e implementar sistemas computarizados para la captura, validación y explotación de la información generada a través de actividades geográficas, los censos, encuestas y registros administrativos del **INEGI**. Asimismo, estudia el diseño, implantación y manejo de la información que genera el propio **INEGI**.

2.5.3.- SERVICIOS Y NORMAS DE INFORMÁTICA.

Este programa tiene por objeto proporcionar el servicio de cómputo que demandan las áreas del Instituto, fundamentalmente el mantenimiento de los equipos y la asesoría para la instalación y operación de sistemas.

Además de lo anterior la **DGPI** cuenta con dos nuevos proyectos que son: la Informatización de la Oficina de la

Presidencia de la República y de la Oficina del Congreso de la Unión.

2.5.4.- ORGANIZACIÓN DE LA DGPI.

La estructura de la **DGPI** a nivel central está formada por una coordinación y tres direcciones de área que son:

- a).- Coordinación Nacional de Política Informática
- b).- Dirección de Política y Normas en Informática
- c).- Dirección de Informática
- d).- Dirección de Desarrollo de Sistemas

La estructura organizacional de la **DGPI** se describe en la figura 6.

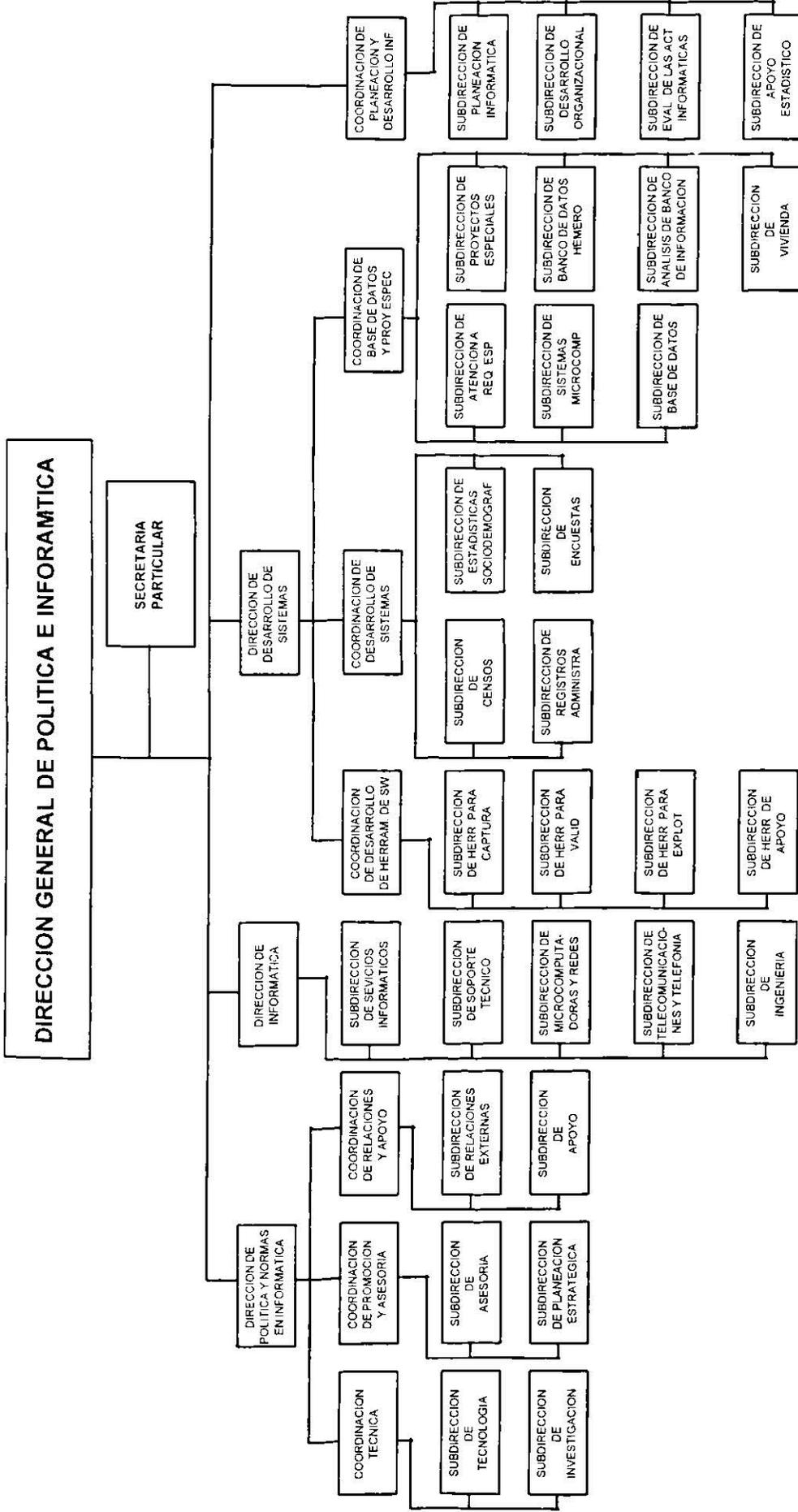


FIGURA. 6 . - Organograma de la Dirección General de Política e Informática.

2.6.- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y PRECIOS (DGCNES).

Elabora e integra estadísticas derivadas de aspectos económicos, sociales y demográficos del país. Desarrolla entre otros proyectos, el Sistema de Cuentas Nacionales de México, los indicadores de competitividad de la economía mexicana, índice de precios, estudios y publicaciones sobre otros temas de interés nacional.

2.6.1.- ORGANIZACIÓN DE LA DGCNES.

Para realizar sus funciones, esta dirección está formada por cinco direcciones de área:

- a).- Dirección de Contabilidad Nacional
- b).- Dirección de Estudios Económicos
- c).- Dirección de Índices de Precios
- d).- Dirección Técnica
- e).- Dirección de Estudios Sociodemográficos

La estructura organizacional de la **DGCNES** se describe en la figura 7.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS Y PRECIOS

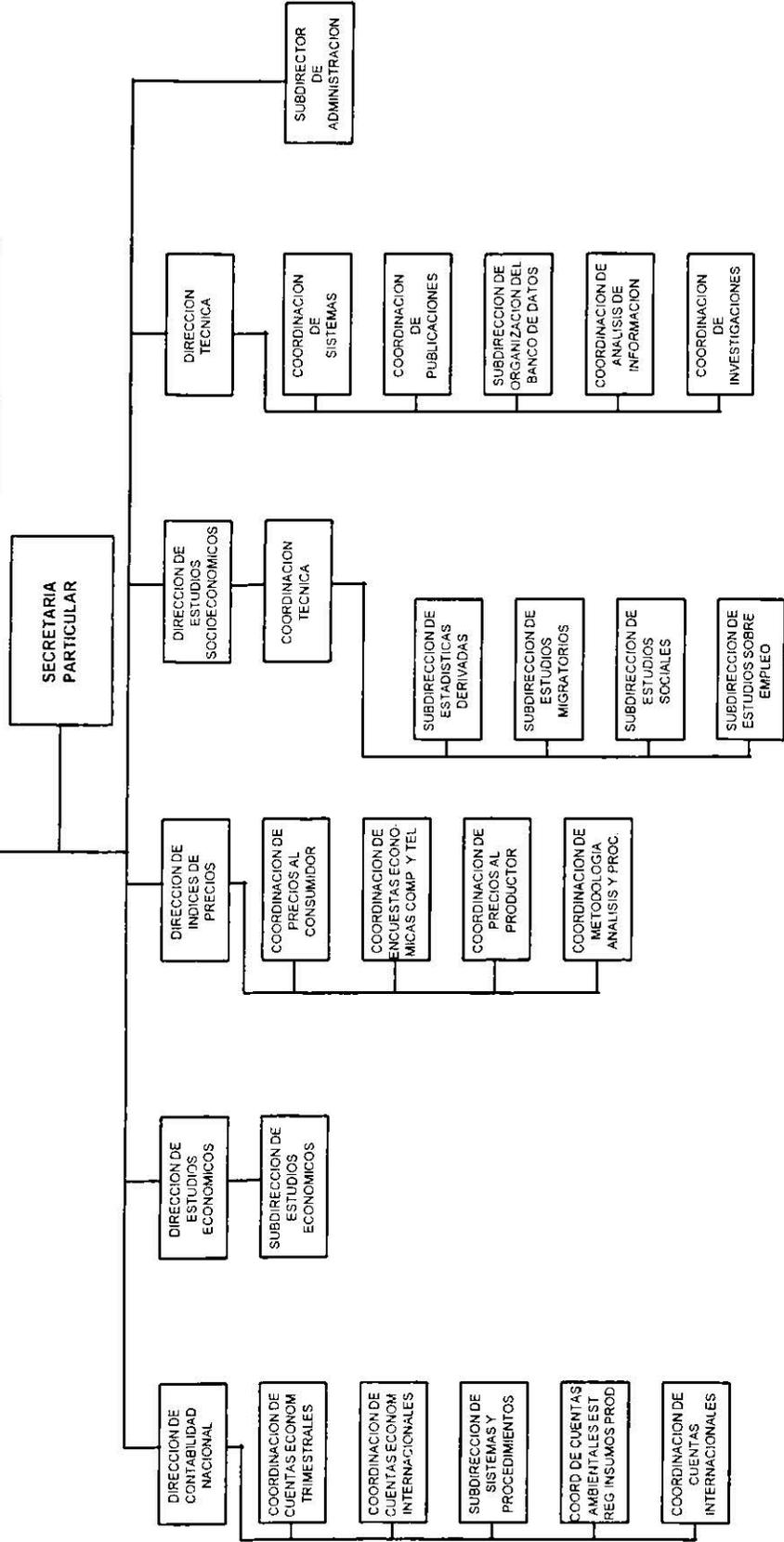


FIGURA. 7 . - Organograma de la Dirección General de Contabilidad Nacional de Estudios Socioeconómicos.

2.7.- DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA CATASTRAL (DGCC) .

A partir del 16 de abril de 1992 la **DGCC** se integra a la estructura del **INEGI**, para apoyar la ejecución del programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (**PROCEDE**). Que consiste en la identificación, ubicación geográfica y medición de los linderos y las superficies de las tierras ejidales.

Esta nueva actividad fue encomendada al **INEGI**, por la necesidad de modernizar al campo y para aumentar la producción de alimentos a menor costo. Lo anterior fue por causa de las reformas que se hicieron al artículo 27 constitucional.

Con el propósito de llevar a cabo dichas reformas, se requería una institución con diversas características, como tener cobertura y presencia nacional, capacidad para procesar grandes volúmenes de información en corto plazo, experiencia en trabajos cartográficos y, sobre todo, tener experiencia en operativos de gran envergadura, involucrando numerosos contingentes de personas.

Es así como el **INEGI**, no ligado directamente a labores catastrales, pero si en un estrecho contacto a ellas, debido al Sistema de Información Estadística y Geográfica,

fue escogido para medir parcelas y solares urbanos y elaborar los planos y títulos de propiedad.

2.7.1.- ORGANIZACIÓN DE LA DGCC.

La **DGCC** quedó integrada por cinco direcciones de área que son las siguientes:

- a).- Dirección Técnica
- b).- Dirección de Concentración y Programación
- c).- Dirección de Comunicación y Documentación
- d).- Dirección de Cartografía Automatizada
- e).- Dirección de Operación.

Su organograma a nivel central se describe en la figura 8" (INEGI, 1994).

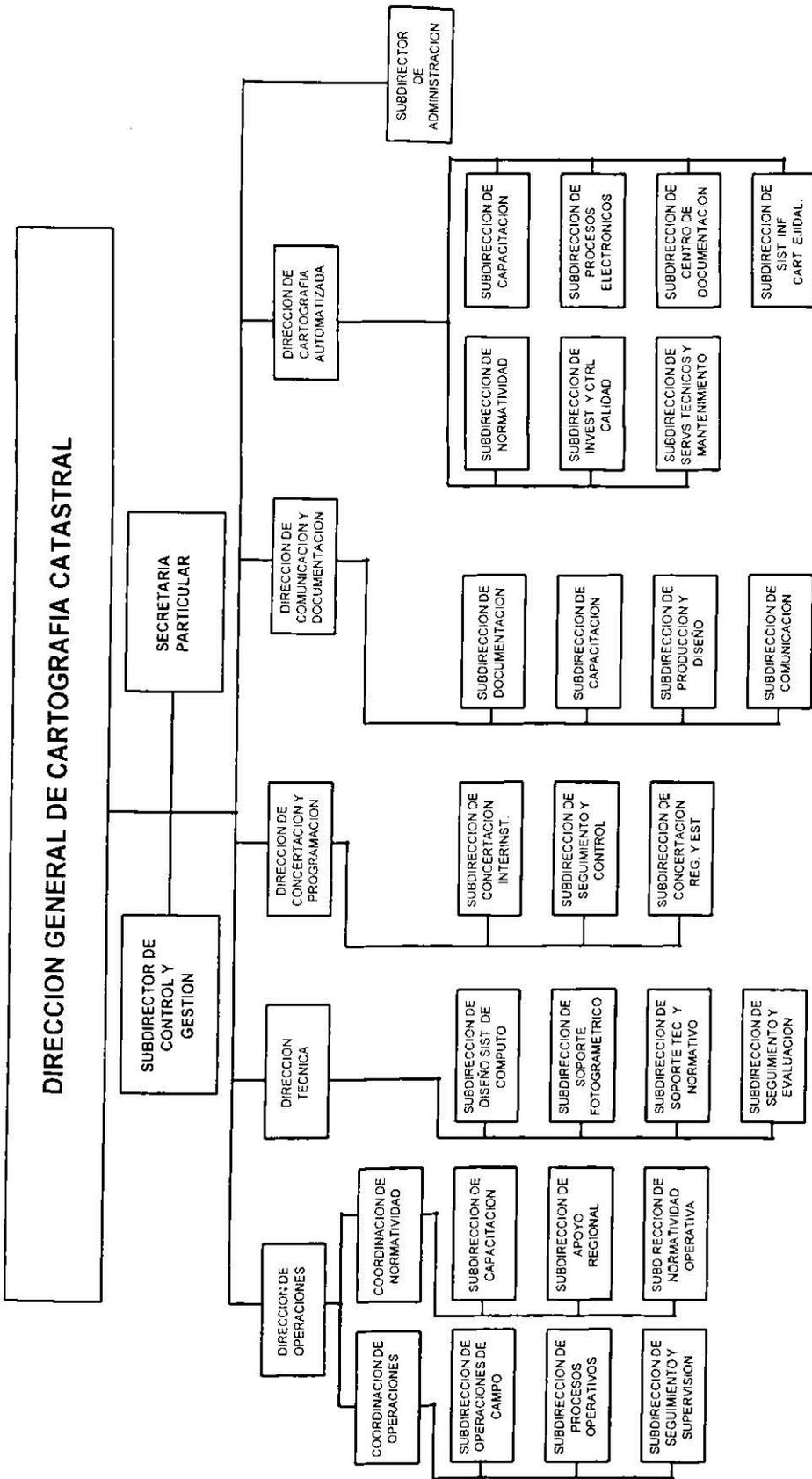


FIGURA . 8 . - Organograma de la Dirección General de Cartografía Catastral.

2.8 .- COORDINACIÓN DE ASESORES (CA) .

"Se encarga de integrar y supervisar el desarrollo del programa de trabajo del **INEGI**; presta apoyo a las demás áreas del Instituto, en planeación y asuntos jurídicos; realiza labores de auditoría sobre el uso y aprovechamiento de los recursos del Instituto. Además, la Coordinación de Asesores administra el programa de descentralización en materia de vivienda" (INEGI, 1995-A).

2.8.1.- ORGANIZACIÓN DE LA CA.

"La estructura de la Coordinación de Asesores está formada por las siguientes áreas:

- a).- Controlaría Interna del **INEGI**
- b).- Dirección de Apoyo Jurídico del **INEGI**
- c).- Dirección de Apoyo al Personal del Fideicomiso del Programa de la Vivienda (FIPROVI)
- d).- Oficina de Asesoría

La estructura de la Coordinación de Asesores se describe en el organograma de la figura 9" (INEGI, 1994).

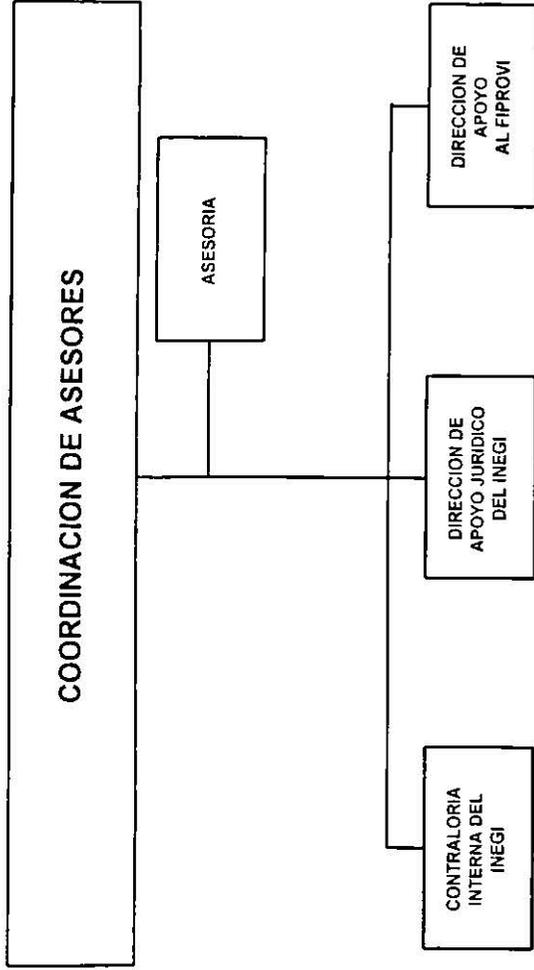


FIGURA. 9 . - Organograma General de la Coordinación de Asesores.

2.9.- COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (CAD) .

"Es la responsable de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que requiere el **INEGI** para el desempeño de sus funciones, así como la capacitación teórica y técnica del personal del mismo. La **CA** también es la encargada de coordinar el programa de relaciones e intercambio internacional del **INEGI**" (INEGI, 1995-A) .

2.9.1.- ORGANIZACIÓN DE LA CAD

"La estructura de la **CAD** a nivel central está formada por cuatro unidades de área y por dos direcciones de área, que se describen a continuación:

- a).- Unidad Administrativa y Servicio al Personal.
- b).- Unidad de Programación, Organización y Presupuesto.
- c).- Unidad de Integración y Análisis Presupuestal.
- d).- Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- e).- Dirección de Asuntos Internacionales.
- f).- Dirección de Capacitación.

Su organograma se describe en la figura 10" (INEGI, 1994) .

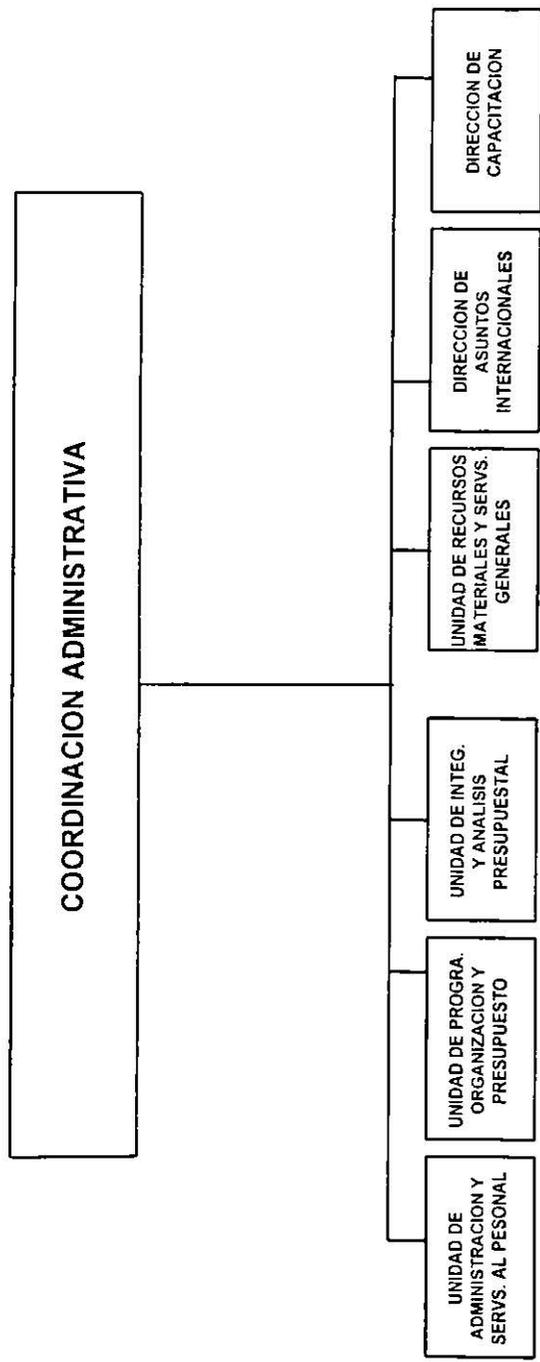


FIGURA. 10 .- Organograma a Nivel Central de la Coordinación Administrativa.

CAPÍTULO 3

CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DEL INEGI

3.1.- Regionalización

"Desde que se creó el **INEGI**, se vislumbró la necesidad de operar las actividades de recolección, tratamiento y difusión de datos en forma descentralizada. Lo anterior se debió a que un Sistema Nacional de Estadística y Geografía, para que pueda ser de gran utilidad, requiere producir información en relación con las características y necesidades de cada región. Es por ello que, considerando la magnitud de la superficie territorial de México y la trascendencia de los proyectos estadísticos nacionales, se hacían necesarios esfuerzos especiales que alejaran al **INEGI** de un esquema de operación centralizada.

El objetivo de dicha estrategia fue hacer más eficientes las labores del **INEGI**, al encontrarse más cerca de los informantes y usuarios de los productos a nivel regional y local. Debido a que la información que se daba

era central, prácticamente no existían proyectos de carácter estatal ó regional y las oficinas de representación que funcionaban en algunas capitales del país, lo hacían con escasos recursos y con poco control y supervisión.

Con el propósito de descentralizar geográficamente las actividades del **INEGI**, en noviembre de 1983 se fundó la primera Dirección Regional del **INEGI**, con sede en Monterrey, capital de Nuevo León.

Con las anteriores acciones, el Instituto fue pionero en establecer una estructura organizativa descentralizada, dentro de la Administración Pública Federal, anticipándose incluso a la publicación del decreto presidencial de descentralización, el cual surgió en junio de 1984, cuando ya se habían establecido cinco direcciones regionales.

Por lo tanto, a fines de 1988, la estructura regional del **INEGI**, como ya se mencionó, constaba de diez Direcciones Regionales, cada una de las cuales coordina las actividades del Instituto en tres entidades federativas en promedio.

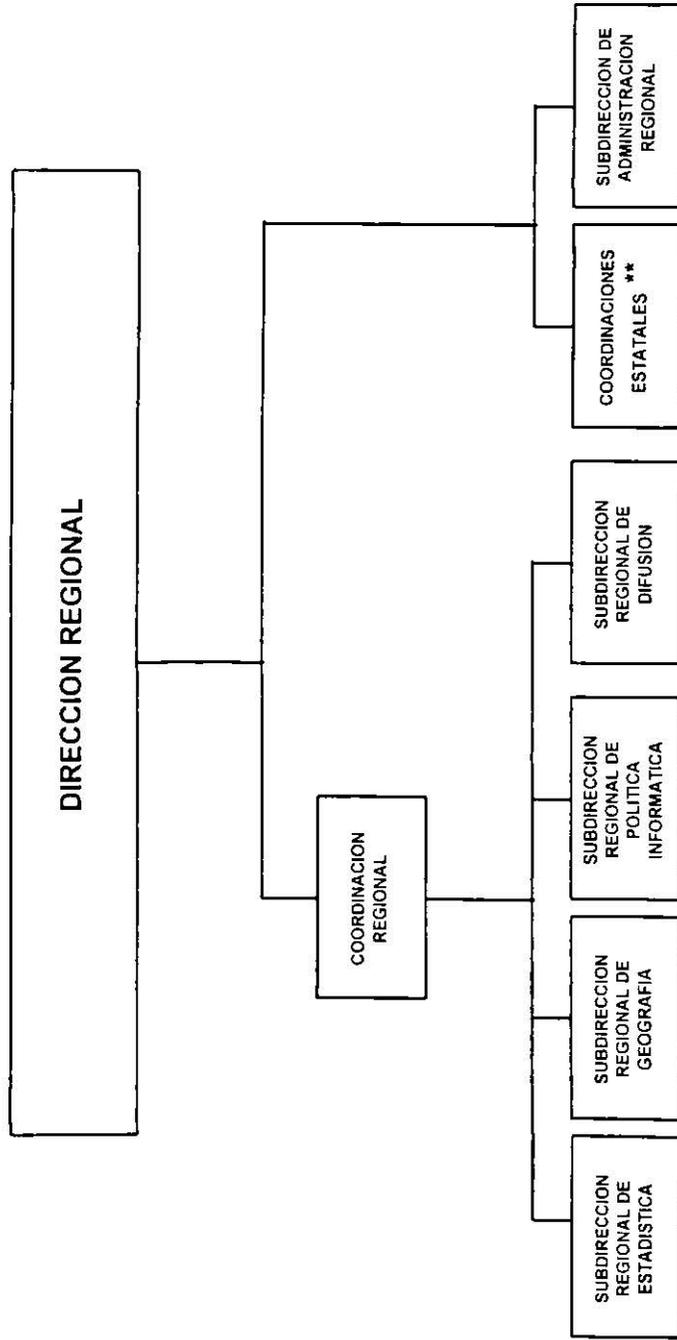
Las Direcciones Regionales tienen facultades administrativas y sustantivas que les permiten realizar y supervisar los trabajos operativos de campo y presentar en

forma directa el servicio público de información estadística y geográfica a nivel regional, así como colaborar en proyectos de información en ambos rubros.

La ubicación y distribución a nivel nacional de las Direcciones Regionales se enlistan en el Cuadro 1 y su organización se ilustra en la figura 11" (INEGI, 1994) .

Cuadro 1.- Ubicación, distribución y fechas de creación de las Direcciones Regionales del **INEGI**.

Región	Ciudad Sede	Circunscripción	Fecha de Creación
Norte	Durango, Dgo.	Durango Chihuahua Zacatecas	Nov. de 1984
Noreste	Monterrey, N.L	Nvo. León Coahuila Tamaulipas	Nov. de 1983
Noroeste	Hermosillo, Son	Sonora Baja California N Baja California S	Feb. de 1984
Centro	México, D.F.	Distrito Federal	Enero de 1985
Centro Norte	San Luis Potosí	San Luis - Potosí Aguascalientes Guanajuato Querétaro	Agosto de 1984
Centro sur	Toluca, Edo. de México	México Guerrero Morelos	Abril de 1984
Sur	Oaxaca, Oax.	Oaxaca Chiapas Tabasco	Junio de 1984
Sureste	Merida, Yuc.	Yucatán Campeche Quintana Roo	Junio de 1984
Occidente	Guadalajara, jal	Jalisco Colima Michoacán Nayarit	Julio de 1984
Oriente	Puebla, Pue.	Puebla Hidalgo Tlaxcala Veracruz	Septiembre de 1984



* Excepto la Dirección Centro, Las Demás Direcciones Regionales Observan esta Estructura tipo.

** Según el número de estados de la circunscripción de cada Dirección Regional.

FIGURA . 11 . - Organograma tipo de la Dirección Regional.

CAPÍTULO 4

CREACIÓN DE LAS COORDINACIONES ESTATALES DEL INEGI

4.1.-Descentralización

"Las coordinaciones estatales del **INEGI** se crearon con la responsabilidad de planear, organizar, ejecutar y supervisar los programas y proyectos del Instituto, en los municipios y zonas de cada entidad federativa. Estas coordinaciones se encargan de promover el desarrollo de los sistemas estatales y regionales de información estadística y geográfica; además, brindan el servicio público de información a través de los centros de información y ventas del **INEGI**, y de las bibliotecas y mapotecas incorporadas a la red de consulta del Instituto. Asimismo, las Coordinaciones Estatales realizan eventos de promoción y difusión, dirigidos a los diferentes sectores sociales, con particular énfasis en los estudiantes de nivel básico, medio y superior.

Con dicha infraestructura estatal, las actividades de difusión cuentan con mayores elementos para operar numerosos centros de información y venta, cubriendo así todas las entidades con una red de mapotecas y bibliotecas distribuidas a lo largo y ancho del país.

El éxito de las acciones de descentralización regional y estatal se demostró al levantar, procesar y entregar resultados en tiempo récord de los tres proyectos censales correspondientes a la década de los noventa: Censos Económicos de 1989, Censo General de Población y Vivienda de 1990, y el Censo Agropecuario y Ejidal de 1991.

La realización de los Censos Económicos de 1989, requirió de una etapa de empadronamiento urbano de establecimientos y otra de levantamiento de cuestionarios. Los resultados oportunos de estos censos, a nivel estatal y por división de la actividad económica, fueron entregados en 1990, a menos de un año de haber concluido las operaciones de campo.

El Censo de Población y Vivienda de 1990, incluyó tres conteos poblacionales independientes, la elaboración de cartografía y planos de línea para guiar a los más de 700,000 enumeradores que entrevistaron a la población; se instrumentó una campaña regional de comunicación en

múltiples medios, a través de diversos acuerdos con instituciones y organismos públicos y privados.

Los resultados del Censo de Población y Vivienda de 1990 se dieron a conocer en forma definitiva, con un amplio nivel de desagregación, a escasas cien semanas de haber realizado el operativo de campo. Los resultados se entregaron antes de lo programado, incluso antes que cualquier otro país del mundo en que se efectuó un proyecto similar.

El VII Censo Agropecuario fue levantado en 1991, su planeación se realizó en base a múltiples estudios de campo, una encuesta nacional ejidal y un operativo para actualizar el directorio de productores; para el censo, también se utilizaron los planos de predio y la cartografía. Los resultados oportunos de dicho censo se dieron en octubre de 1992.

Realizar las actividades mencionadas en plazos reducidos y con los resultados óptimos que se obtuvieron, fue posible, en gran medida, gracias al esquema de descentralización del **INEGI**.

Las Coordinaciones Estatales se enlistan en el Cuadro 2; su organización se ilustra en la figura 12.

Cuadro 2.- Distribución a nivel nacional de las Coordinaciones Estatales del INEGI.

Dirección Regional / Entidad	Ciudad Sede	Dirección Regional / Entidad	Ciudad Sede
Noroeste		Centro	
Baja California N	Mexicali	Distrito Federal	D.F.
Baja California S	La paz	Centro Sur	
Sinaloa	Culiacán	Guerrero	Chilpancingo
Sonora *	Hermosillo	México *	Toluca
Norte		Morelos	Cuernavaca
Chihuahua	Chihuahua	Oriente	
Durango *	Durango	Hidalgo	Pachuca
Zacatecas	Zacatecas	Puebla *	Puebla
Noreste		Tlaxcala	Tlaxcala
Coahuila	Saltillo	Veracruz	Jalapa
Nuevo León *	Monterrey	Sur	
Tamaulipas	Ciudad Victoria	Chiapas	Tuxtla Gtz.
Occidente		Oaxaca *	Oaxaca
Colima	Colima	Tabasco	Villahermosa
Jalisco *	Guadalajara	Sureste	
Michoacán	Morelia	Campeche	Campeche
Nayarit	Tepic	Quintana Roo	Chetumal
Centro Norte		Yucatán *	Mérida
Aguascalientes	Aguascalientes		
Guanajuato	León		
Querétaro	Querétaro		
San Luis Potosí *	San Luis Potosí		

*Ciudad sede de la Dirección Regional" (INEGI, 1994).

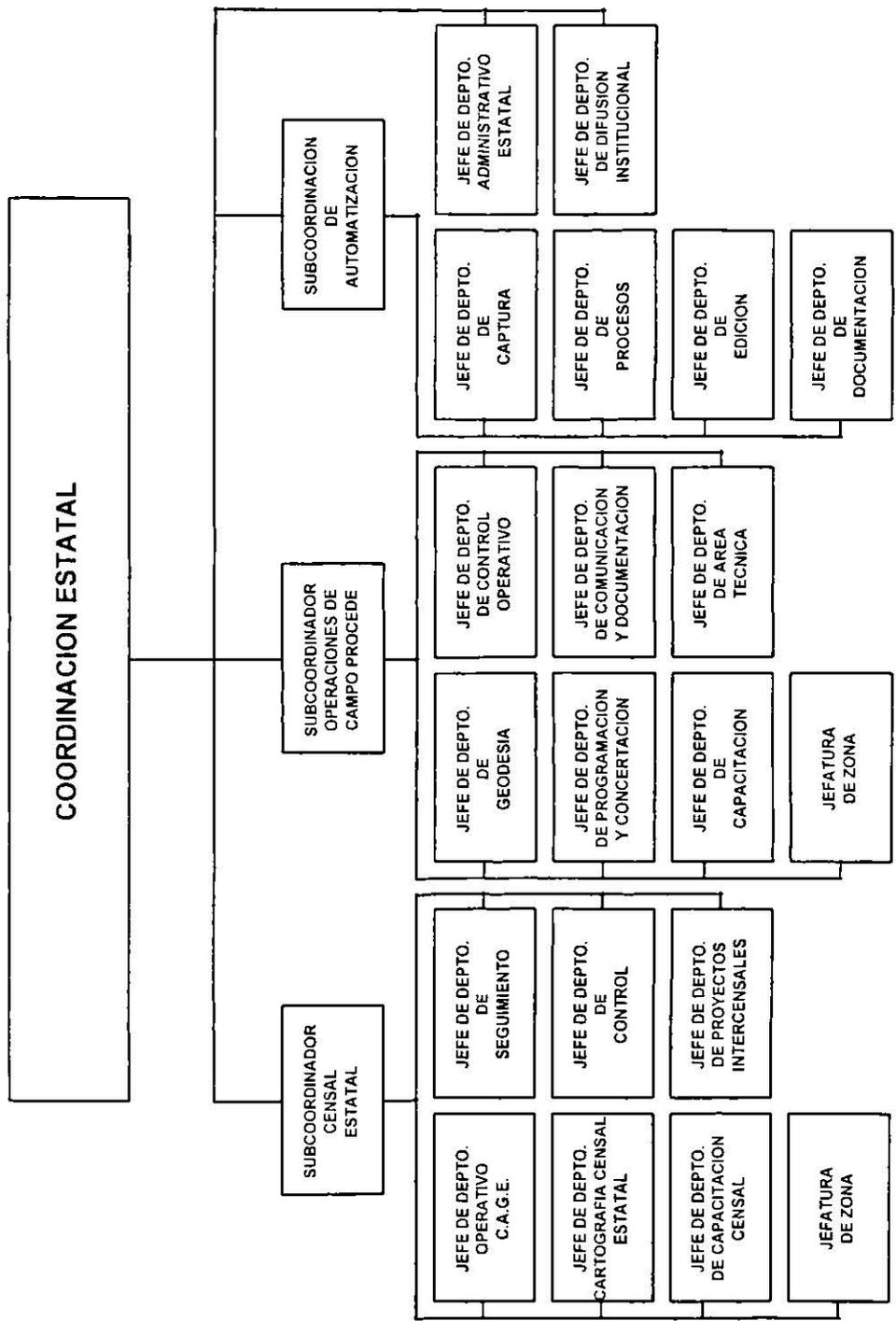


FIGURA. 12 . - Organograma Tipo de la Coordinación Estatal.

CAPÍTULO 5

CLASIFICACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL INEGI

"Las publicaciones se clasifican en:

- 5.1.- Estadísticas Generales
- 5.2.- Temas Económicos
- 5.3.- Demográficas y Sociales
- 5.4.- Estatales

5.1.- ESTADTADÍSTICAS GENERALES.

Las publicaciones sobre estadísticas generales presentan una visión de diversos aspectos del país, aparecen temas geográficos, económicos y sociales. También describen la infraestructura física, los indicadores macroeconómicos y el nivel de bienestar de la población; además, presentan comparaciones internacionales, que permiten ubicar la situación de la economía nacional (La descripción de este apartado es una síntesis obtenida de la misma cita, INEGI, 1995-C).

Destacan los siguientes títulos:

- a).- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos
- b).- Agenda Estadística
- c).- Estadísticas Históricas de México
- d).- Indicadores de la Competencia

5.2.- ESTADÍSTICAS DE TEMAS ECONÓMICOS

Las publicaciones que conforman los Temas Económicos están orientadas a mostrar las particularidades de la estructura económica del país, así como la reciente evolución de los principales indicadores de coyuntura.

Los datos dan a conocer, entre otras, las características en que se desarrollan los principales sectores económicos, su estructura interna, su relación con otras ramas de la economía, la generación de empleo, los niveles de productividad y la situación que guarda nuestro país respecto a la economía de otros países.

Los Temas Económicos están conformados por las Estadísticas de:

5.2.1.- Corto Plazo

5.2.2.- Cuentas Nacionales

5.2.3.- Sectoriales

5.2.1.- ESTADÍSTICAS DE CORTO PLAZO

Las estadísticas de corto plazo brindan a disposición del usuario, datos sobre diversos y oportunos temas de especial significado, proporcionan información para conocer la evolución de la economía en el corto plazo. Generalmente la información proviene de encuestas periódicas y registros administrativos cuya característica principal es la actualización de los datos que se captan.

Para tal efecto se levanta mensualmente la Encuesta Industrial, la Encuesta Nacional sobre Establecimientos Comerciales y la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, entre otras.

En el grupo de estadísticas de corto plazo se destacan las siguientes publicaciones:

- a).- Balanza Comercial
- b).- Industria Minerometalúrgica
- c).- Industria Maquiladora de Exportación
- d).- Encuesta de Establecimientos Comerciales
- e).- Encuesta Nacional de Empleo Urbano
- f).- Industria Manufacturera
- g).- Industria de la Construcción

h).- Producto Interno Bruto (trimestral)

5.2.2.-PUBLICACIONES DE CUENTAS NACIONALES

Las publicaciones de cuentas nacionales muestran la contabilidad económica nacional y registran todas las operaciones monetarias que efectúan los agentes económicos del país, además las transacciones que realizan estos agentes hacia el exterior.

Los títulos más representativos de esta serie son:

- a).- El ABC de las Cuentas Nacionales.
- b).- Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- c).- Producto Interno Bruto(PIB) trimestral 1980-1989.
- d).- Matriz de Insumo-Producto (Años de 1970,1975,1978,1980 Y 1985).
- e).- Sistema de Cuentas Nacionales de México 1987-1990.

5.2.3.-ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS SECTORIALES

Las estadísticas económicas sectoriales publican información de aquellas actividades productivas que destacan por su importancia en la economía del país, siendo éstas las denominadas ramas estratégicas de la economía. Se

pública con una periodicidad anual bajo los siguientes títulos:

- a).- El Sector Energético en México (petróleo y eléctrico).
- b).- La Industria Automotriz en México.
- c).- La Minería en México.
- d).- Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México.
- e).- Anuario Estadístico del Comercio Exterior de los Estados Unidos Mexicanos.

5.3.-ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES.

Las publicaciones sobre estadísticas demográficas y sociales contienen datos sobre población, fecundidad, natalidad, mortalidad, salud y seguridad social. Asimismo, incluyen documentos referentes a las características de los asentamientos humanos, viviendas, los ingresos sobre establecimientos, gastos en hogares y empleo.

Dichas publicaciones tiene como fuente primaria, la información obtenida de los censos, encuestas y registros administrativos de diferentes dependencias del sector público y privado.

Algunos títulos de esta serie son:

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Diario Oficial de la Federación, 25 de enero de 1983, 24 de febrero de 1992, México D.F. pp 17-19;89-91.
- 2.- INEGI, 1993. Documento de Inducción al Procede (Folleto). Aguascalientes, Ags. pp 3-14.
- 3.- INEGI, 1994. Modernización del INEGI y Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, (Manual) Aguascalientes, Ags. pp 3-89, 131-147, 417-465, 575-580.
- 4.- INEGI, 1995-A. Testimonios del Instituto (Gaceta Informativa INEGI, 1989-1994 número especial) Aguascalientes, Ags. pp 6-8,39.
- 5.- INEGI, 1995-B. Censo 95 de Población y Vivienda (Folleto), Aguascalientes Ags. pp 2-4,10.
- 6.- INEGI, 1995-C. Departamento de Concertación y Divulgación DRNE. Monterrey, N.L.

- a).- Información Estadística, Sector Salud y Seguridad Social.
- b).- Estadísticas Demográficas.
- c).- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 1989,1992.
- d).- Indicadores de la Migración en México.
- e).- Estados Unidos Mexicanos. Perfil Sociodemográfico, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

5.4.-ESTADÍSTICAS ESTATALES

En las publicaciones estatales se presenta información detallada que el **INEGI**, en coordinación con los gobiernos de los estados y de los municipios de la república, ha editado en diversas series, con el propósito de dar a conocer los aspectos más relevantes.

Esta serie está conformada por:

- a).- Anuarios Estadísticos Estatales.
- b).- Censos Agropecuarios.
- c).- Censos Económicos.
- d).- Censos de Población y Vivienda.
- e).- Guías Turísticas.
- g).- Cuadernos Estadísticos Municipales" (INEGI, 1995-C).

